BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: lunes, 09 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

TRANSFERENCIAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aprobado definitivamente el expediente de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Transferencias en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
165	62500	Alumbrado público. Inversión nueva para servicios en mobiliario.	8.000,00	-8.000,00	0,00
340	62200	Administración General de deportes. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	6.000,00	+6.068,15	12.068,15
321	62300	Creación de Centros docentes de enseñanza preescolar y primaria. Inversión nueva para servicios en Maquinaria y utillaje.	0,00	1.247,02	1.247,02
334	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos	14.587,93	684,83	15.272,76

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Jadraque, a 5 de noviembre de 2026. Fdo.: El Alcalde. D. Héctor Gregorio Esteban

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: ad050f882924c991a9d529d7b09a8c872bc76c6b